En la ciudad de Zacatepec, Morelos, siendo las veinte horas del día **veintisiete de abril del año dos mil dieciséis**, en el recinto oficial del Cabildo, Sala "Benito Juárez García", ubicada en las instalaciones del palacio municipal de Zacatepec, Morelos, comparecen los integrantes del Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos, los ciudadanos **FRANCISCO SALINAS SÁNCHEZ en su carácter de Presidente municipal; GEORGINA VELÁZQUEZ GONZÁLEZ en su calidad de Síndica; la regidora ERÉNDIRA MAXINES CASTAÑEDA y los regidores JOSÉ PABLO SALADO STEFANONI; JONATHAN GUTIÉRREZ MEDINA; ADRIÁN ESCOBEDO RENDÓN; FRANCISCO DÍAZ GÓMEZ; RUFINO TOLEDO HERNÁNDEZ; y; GENARO SALGADO LÓPEZ,** con el objetivo de celebrar **sesión extraordinaria**, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1.- Verificación de asistencia;
2.- Declaración del Quórum legal;
3.- Lectura y aprobación, en su caso del Orden del Día;
4.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
5.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo que autoriza al Presidente Municipal Constitucional de Zacatepec, Morelos, a suscribir en nombre y representación del Ayuntamiento, Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Morelos, con el objeto de que las funciones a su cargo en materia de transferencia, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos, se asuman por el gobierno estatal, adhiriéndose a la Estrategia Estatal para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos;
6.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo que autoriza al Presidente Municipal Constitucional de Zacatepec, Morelos, a suscribir en nombre y representación del Ayuntamiento, Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Morelos, con el objeto de llevar a cabo la Remediación del sitio de disposición final, mismo que se encuentra ubicado en la colonia Poza Honda, a efecto de que dicha instalación cumpla con la NOM-083- SEMARNAT-2003;
7.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo que autoriza al Presidente Municipal Constitucional de Zacatepec, Morelos, a suscribir en nombre y representación del Ayuntamiento, Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Morelos, con el objeto de que el municipio, forme parte del Organismo Operador de la Región Sur que se encontrará integrado por los

municipios de Zacatepec, Jojutla, Tlaltizapán y Tlaquiltenango, todos del Estado de Morelos y se encargará de asuntos relacionados con la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos;

8.- Clausura de la sesión.----------

------En el desahogo del primer punto del orden de día, se pasó lista corroborándose la asistencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, dándose cuenta de ello al presidente.----------

------En virtud de la constancia del punto inmediato anterior, en el desahogo del segundo punto del orden del día el presidente municipal declaró la existencia del Quórum legal y por ende dio inicio a la sesión ordinaria.----------

------En el desahogo del tercer punto, una vez puesta a consideración de los asistentes el orden del día, se sometió a votación aprobándose por unanimidad la misma,----------

-------En el desahogo del cuarto punto orden del día, se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior en virtud de que la misma ya fue autorizada por los integrantes del Cabildo con su firma con anterioridad a este acto, teniéndose por aprobada en sus términos y debidamente firmada dicha acta.----------

-------En el desahogo del quinto punto del orden del día, el regidor Jonathan Gutiérrez Medina, manifiesta que es importante para la población de Zacatepec, que el gobierno municipal eficiente sus políticas públicas de protección al medio ambiente en el margen de un desarrollo sustentable, sobre todo en tratándose de la recolección y depósito de desechos, por lo que considera procedente establecer alianza y colaboración con el gobierno estatal en ese sentido proponiendo el proyecto de Acuerdo que autoriza al Presidente Municipal Constitucional de Zacatepec, Morelos, a suscribir en nombre y representación del Ayuntamiento, Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Morelos, con el objeto de que las funciones a su cargo en materia de transferencia, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos, se asuman por el gobierno estatal, adhiriéndose a la Estrategia Estatal para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos. Una vez debidamente explicado analizado el tema, se sometió a votación **aprobándose por unanimidad el siguiente ACUERDO:" Se autoriza al Presidente Municipal Constitucional de Zacatepec, Morelos, a suscribir en nombre y representación del Ayuntamiento, Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Morelos, con el objeto de que las funciones a su cargo en materia de transferencia, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos, se asuman por el gobierno estatal, adhiriéndose a la**

Emiliano Zapata No. 23, Col. Centro, Zacatepec, Morelos. C.P. 62780 Tel. 01 734 347 91 99

Estrategia Estatal para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos".-
-----En el desahogo del sexto punto del orden del día, la doctora Georgina González Velázquez, Síndica municipal, hace patente al Cabildo la necesidad de que el municipio de Zacatepec, en ejercicio de sus atribuciones en materia de prestación de servicios públicos, busque los medios y mecanismos que apoyen al municipio en materia de depósito de basura, sobre todo después del incendio del basurero ocurrido hace unos días, por lo que es oportuno llevar a cabo la Remediación del sitio de disposición final, mismo que se encuentra ubicado en la colonia Poza Honda, a efecto de que dicha instalación cumpla con la NOM-083- SEMARNAT-2003, por lo que pide al Cabildo se apruebe el proyecto de Acuerdo que autoriza al Presidente Municipal Constitucional de Zacatepec, Morelos, a suscribir en nombre y representación del Ayuntamiento, Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Morelos, con el objeto de llevar a cabo la Remediación del sitio de disposición final, mismo que se encuentra ubicado en la colonia Poza Honda, a efecto de que dicha instalación cumpla con la NOM-083- SEMARNAT-2003, una vez debidamente explicado analizado el tema, se sometió a votación **aprobándose por unanimidad el siguiente ACUERDO:" Se autoriza al Presidente Municipal Constitucional de Zacatepec, Morelos, a suscribir en nombre y representación del Ayuntamiento, Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Morelos, con el objeto de llevar a cabo la Remediación del sitio de disposición final, mismo que se encuentra ubicado en la colonia Poza Honda, a efecto de que dicha instalación cumpla con la NOM-083- SEMARNAT-2003"**----------
------En el desahogo del séptimo punto del orden del día, referente a la aprobación del proyecto de Acuerdo que tiene por objeto que el municipio forme parte del Organismo Operador de la región Sur que se encontrará integrado por los municipios de Zacatepec, Jojutla, Tlaltizapán y Tlaquiltenango, todos del Estado de Morelos y se encargará de asuntos relacionados con la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, el presidente Francisco Salinas Sánchez, propone aprobar el presente punto a fin de que el gobierno municipal cumpla con uno de los principales servicios públicos que tiene obligación de prestar a la población y que por cuestiones económicas y de falta de infraestructura nunca ha podido brindar en forma eficiente y eficaz a la población, en el entendido de que Zacatepec formaría parte de un organismo intermunicipal en donde todos los municipios colaboran y tienen las mismas facultades y atribuciones en igualdad de circunstancias. Debidamente analizado el tema, se sometió a votación **emitiéndose por unanimidad el siguiente ACUERDO: "Se autoriza al Presidente Municipal**

Constitucional de Zacatepec, Morelos, a suscribir en nombre y representación del Ayuntamiento, Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Morelos, con el objeto de que el municipio, forme parte del Organismo Operador de la región Sur que se encontrará integrado por los municipios de Zacatepec, Jojutla, Tlaltizapán y Tlaquiltenango, todos del Estado de Morelos y se encargará de asuntos relacionados con la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos"----------

------Punto número 8.- Clausura de la Sesión. El presidente municipal declara la clausura de la misma siendo las veintiún horas del día de su inicio.----------

----------CONSTE.

FRANCISCO SALINAS SÁNCHEZ
Presidente municipal

GEORGINA VELÁZQUEZ GONZÁLEZ
Síndica

ERÉNDIRA MAXINES CASTAÑEDA
Regidora

JOSÉ PABLO SALADO STEFANONI
Regidor

JONATHAN GUTIÉRREZ MEDINA
Regidor

ADRIÁN ESCOBEDO RENDÓN
Regidor

FRANCISCO DÍAZ GÓMEZ
Regidor

RUFINO TOLEDO HERNÁNDEZ
Regidor

GENARO SALGADO LÓPEZ
Regidor

Ante el SECRETARIO MUNICIPAL,
JOSÉ DE JESÚS PEDROZA BAUTISTA,
quien da FE.

Esta página 5 de 5 contiene las firmas, de los integrantes del Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos, estampadas en el acta de sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha veintidós de abril del 2016.